

## TALLER DE URBANISMO 3

### I. INFORMACIÓN GENERAL

Curso	: Taller de Urbanismo 3	Código	: URB217
Ciclo	: Octavo	Semestre	: 2025-1
Profesor	: Gustavo Díaz Gustavo Rondón Elisabet Olivares Illari Aguilar	Horario	: 0701 Miércoles de 4 a 8pm
Créditos	: 3	N° de horas teóricas	: 2
		N° de horas prácticas	: 2
Área curricular	: Urbanismo	Requisitos	: Taller de Urbanismo 2

### II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso taller ofrece contenidos teóricos y herramientas metodológicas para el análisis y proyecto urbano en distintas escalas, de casos e identificación de problemas según estructura urbana, redes y procesos urbanos, y sistemas ambientales y sociales; con el fin de comprender la complejidad de áreas urbanas, y formular el proyecto urbano, articulando distintas escalas, mediante lineamientos, estrategias de intervención para un desarrollo proyectual integral, que pueda considerar la normatividad y el rol de planes urbanos. Se desarrolla herramientas de análisis, representación y diseño, así como la construcción de un pensamiento crítico coherentes a los planteamientos de la proyección de un espacio urbano pertinente al paisaje, la cultura y el territorio.

Los enfoques teóricos y las herramientas metodológicas contribuyen al análisis y pensamiento crítico orientado a la intervención urbana, territorial y paisajística, que el taller urbano desarrolla en un proceso continuo desde el análisis, representación, sistematización y desarrollo del proyecto urbano en diferentes escalas. El uso de tecnologías de información y comunicación

favorecen el autoaprendizaje, así como el trabajo en grupo promueve el trabajo colaborativo, ambos incentivan la autonomía del estudiante en su aprendizaje.

El curso aporta a las competencias de egreso: interpretación crítica de la realidad, diseño y representación de proyectos urbanos, proyección de nuevos o futuros contextos integrando conocimientos urbanos, territoriales y paisajísticos, bajo criterios de responsabilidad social.

### **III. METODOLOGÍA**

El curso propone reflexionar acerca de la sostenibilidad del territorio desde la aproximación al medio a través de distintos enfoques, cada uno de los cuales brinde al alumno nuevos conceptos y metodologías complementarias, que enriquezcan su entendimiento de los procesos territoriales, desde el contraste y comparación de los mismos.

La metodología del curso estructura el curso en cuatro unidades, dando inicio con una aproximación a al enfoque territorial (Unidad 1), en la cual el alumno aprenderá a reconocer los elementos y sistemas de la matriz biofísica, así como de las actividades antrópicas que sobre ella se desarrollan. Posteriormente, se desarrollarán un conjunto de sesiones (03) en cada una de las cuales se presentará al alumno una aproximación o lente para una lectura socio-ecológica del territorio, con carácter analítico. Estas presentaciones teóricas (Unidad2) vendrán acompañadas en cada una de las sesiones por una práctica, con un énfasis aplicado sobre una unidad territorial definida por el cuerpo docente. Las prácticas serán desarrolladas por los alumnos organizados en grupos de trabajo, siendo acompañadas por el cuerpo docente a través de críticas grupales.

La segunda mitad del curso tomará las bases analíticas desarrolladas en las Unidades 1 y 2 como sustento para una propuesta de proyecto a escala territorial. Asimismo, las Unidades 3 y 4 complementarán los análisis con herramientas proyectuales, desde la planificación urbana, el marco normativo o la prospectiva territorial.

El taller tiene sesiones una vez por semana. Se organiza en sesiones de cuatro horas continuas, entre horas teóricas y prácticas, que pueden integrarse según el desarrollo del curso.

## IV. EVALUACIÓN

### a. Sistema de evaluación

Rubro de evaluación	Peso sobre la nota final del curso	Descripción
Evaluación Individual Permanente (Ep)	10 %	- Puntualidad en la asistencia a clase - Participación activa en clase, controles de lectura, discusiones teóricas y críticas, otros.
Evaluación Parcial (Ez)	40 %	- Trabajo grupal - Entrega individual
Evaluación Final (Ef)	50 %	- Trabajo grupal - Entrega individual

### b. Fórmula de evaluación

$$Ep(10) + Ez(40) + Ef(50) / 100$$

### c. Tipo de evaluación final

N	Evaluación	Tipo	Formato	Fechas
1	<i>Evaluación Parcial</i>	<i>Grupal</i>	<i>Oral</i>	<i>15.06.24</i>
3	<i>Evaluación Final</i>	<i>Grupal</i>	<i>(A definir)</i>	<i>09.06.24</i>

### d. Consideraciones

- El máximo porcentaje permitido de faltas es 20%

## V. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Actividades de evaluación
<b>Unidad 1: Territorio y enfoque territorial</b>		
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación del curso.</li> <li>- Introducción al tema del taller y caso de estudio.</li> <li>- Formación de grupos e inicio de primer trabajo</li> </ul>	-
2	<p><b><u>1.1 – El territorio (1/2)</u></b> Presentación</p> <p><b><u>1.2 - Data, cartografía y territorio.</u></b> <b><u>Taller SIG y Territorio (1/2)</u></b></p> <p><b><u>Práctica</u></b></p>	
3	<p><b><u>1.3 – El territorio (2/2)</u></b> Presentación</p> <p><b><u>1.4 - Data, cartografía y territorio.</u></b> <b><u>Taller SIG y Territorio (2/2)</u></b></p> <p><b><u>Práctica</u></b></p>	
<b>Unidad 2: Tres aproximaciones [lentes] a la lectura del territorio</b>		
4	<p><b><u>2.1 Infraestructuras verdes y ecosistemas. Ecología</u></b> Presentación</p> <p><b><u>Práctica</u></b></p>	
5	<p><b><u>2.2 Sistema de ciudades</u></b> Presentación</p> <p><b><u>Práctica</u></b></p>	
6	<p><b><u>2.3 Metabolismo territorial</u></b> Presentación</p> <p><b><u>Práctica</u></b></p>	-
7	<b><u>Práctica</u></b>	-
8	<p><b><u>Invitado (por confirmar)</u></b></p> <p><b><u>Práctica</u></b></p>	-
9	<p><b>SEMANA DE EXÁMENES PARCIALES</b> Entrega grupal Entrega individual</p>	<b>Evaluación Parcial (Ez)</b>
<b>Unidad 3: Herramientas proyectuales</b>		

10	<b><u>3.1 Paisaje y planificación territorial</u></b> Presentación  <b><u>Práctica</u></b>	
11	<b><u>3.2 La transformación del territorio como proyecto</u></b> Presentación  <b><u>Práctica</u></b>	-
<b>Unidad 4: Marco normativo y Gobernanza</b>		
12	<b><u>4.1 Marco de regulación,</u></b> <b><u>4.2 Gobernanza y Prospectiva territorial.</u></b> Presentación  <b><u>Práctica</u></b>	-
13	<b><u>Práctica</u></b>	-
14	<b><u>Práctica</u></b>	
15	<b><u>Práctica</u></b>	
16	<b>SEMANA DE EXÁMENES FINALES</b> Entrega grupal: Proyecto Entrega individual	<b>Evaluación Final (Ef)</b>

## VI. SUMILLA

El curso taller ofrece contenidos teóricos y herramientas metodológicas para el análisis y proyecto urbano en distintas escalas, de casos e identificación de problemas según estructura urbana, redes y procesos urbanos, y sistemas ambientales y sociales; con el fin de comprender la complejidad de áreas urbanas, y formular el proyecto urbano articulando distintas escalas, mediante lineamientos, estrategias de intervención para un desarrollo proyectual integral, que pueda considerar la normatividad y el rol de planes urbanos. Se desarrolla herramientas de análisis, representación y diseño, así como la construcción de un pensamiento crítico coherentes a los planteamientos de la proyección de un espacio urbano pertinente al paisaje, la cultura y el territorio. El curso aporta a las competencias de egreso: interpretación crítica de la realidad, diseño y representación de proyectos urbanos, proyección de nuevos o futuros contextos integrando conocimientos urbanos, territoriales y paisajísticos, bajo criterios de responsabilidad social.

## VII. COMPETENCIAS ASOCIADAS AL CURSO

**C1:** Interpretación crítica de realidad: **Interpreta y representa** de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.

1.2. Analiza los componentes del proyecto arquitectónico y urbano en el territorio para su interpretación y representación.

1.3 Evalúa proyectos de arquitectura pública que transformen una ciudad a partir de la comprensión de sus aspectos arquitectónicos, urbanos y territoriales.

1.5 Elabora, desde una postura crítica, la representación de sus propuestas arquitectónicas y urbanísticas.

**C3:** Proyección de nuevos o futuros contextos: Proyecta nuevos o futuros contextos integrando conocimientos **urbanos, territoriales y paisajísticos** basados en una reflexión crítica de la realidad. Estos conocimientos se nutren de una perspectiva interdisciplinar en base a la cual se forja una visión de ciudad colectiva.

3.1 Relaciona los hechos urbanos y sus mecanismos de interacción a través de la lectura de la ciudad y el territorio.

3.2 Aplica las herramientas tecnológicas y saberes culturales para un estudio crítico de la ciudad y el territorio

3.3 Integra los aspectos urbanos, territoriales y paisajísticos a partir de una reflexión crítica de la realidad para construir una visión colectiva de ciudad

3.4 Desarrolla proyectos urbanos acordes al paisaje, la cultura y el territorio desde una perspectiva interdisciplinar

**C4:** Integración de la técnica en la práctica arquitectónica: Integra en su práctica conocimientos técnicos, las propiedades físicas, mecánicas, numéricas, estructurales y medioambientales de la materia. Para ello, utiliza la experimentación material y un enfoque científico-técnico para entender de forma multidisciplinar el impacto de la fabricación del entorno construido en el Perú y en el mundo.

**4.1 Reconoce el medio físico en relación con la materia** (elementos básicos constructivos) **y su interacción con los ecosistemas en el territorio local.**

**C5:** Manejo conocimientos **históricos**, culturales y arquitectónicos: Maneja conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos que le permitan situarse en el mundo contemporáneo y del devenir de la profesión.

5.1 Reconoce los **conocimientos culturales**, arquitectónicos y técnicos de las distintas etapas de la historia.

**C6:** Aplicación principios y herramientas de **gestión**: Aplica principios y herramientas de gestión aplicadas a la naturaleza, procedimientos y etapas de los proyectos arquitectónicos y urbanos para que se puedan materializar con niveles de calidad adecuados y sostenibles a nivel ambiental y social.

6.1 Identifica los mecanismos de gestión aplicables a los diferentes tipos de proyectos arquitectónicos (comunidades, gestión inmobiliaria, público, privada, entre otros).

6.2 Identifica los actores involucrados y los impactos (social, ambiental, cultural, entre otros) de los proyectos arquitectónicos

**C7: Investigación** en el campo de la arquitectura y urbanismo. Realiza investigaciones del campo de la arquitectura y el urbanismo de manera rigurosa y crítica para resolver las demandas del hábitat humano, en diferentes escalas y complejidades y de generar nuevos conocimientos que aporten al desarrollo de la disciplina

7.1 Determina un tema y un problema de investigación relevantes para la práctica de la arquitectura.

7.4 Reconoce a la investigación como un medio para la comprensión y el estudio de la arquitectura y el urbanismo.

## **VIII. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

RA1: Analiza la estructura urbana, territorial y paisajística para representar procesos, sistemas y redes aplicando diferentes herramientas orientadas al proyecto urbano.

RA2: Propone estrategias de diseño urbano, cuya aplicación se adapte a distintas condiciones, procesos y escenarios, considerando la condición sistémica del territorio.

RA3: Valora las diversas visiones y necesidades reales que puedan existir en las poblaciones que habitan un territorio, como parte fundamental de una propuesta de intervención.

RA4: Desarrolla la estrategia de un proyecto urbano en distintas escalas a partir del estudio sistémico en un territorio.

## IX. CONTENIDOS

Unidad	Temas a abordar
<p><b><u>Unidad 1. Territorio y enfoque territorial</u></b></p> <p>Semana 1 a 2</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La matriz biofísica: Lectura físico ecológica del territorio. Elementos bioclimáticos, geomorfológicos, hidrogeológicos y ecosistémicos.</li> <li>- Unidades territoriales (vertiente, cuenca, pisos ecológicos) vs unidades administrativas (departamentos, provincia, distrito)</li> <li>- Actividades antrópicas. Dinámicas sociales, económicas, culturales.</li> <li>- Capacidad de carga del territorio.</li> <li>- Enfoque territorial: concepto y aplicaciones.</li> <li>- Caracterización y reconocimiento del territorio peruano.</li> <li>- Fenómeno de metropolización (dinámicas urbano rural) / Modelos de urbanización</li> <li>- Retos y oportunidades</li> <li>- Data y territorio. Enfoque crítico de la cartografía.</li> <li>- Taller de procesamiento de data mediante SIG: representación y procesamiento</li> </ul>
<p><b><u>2. Aproximaciones a la lectura del territorio</u></b></p> <p>Semana 4 a 6</p>	<p><b><u>2.1 El paisaje como infraestructura</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura ecológica y Servicios ecosistémicos</li> <li>- Ecología del paisaje y sistemas socio-ecológicos</li> <li>- Soluciones basadas en la Naturaleza e Infraestructura Verde</li> <li>- Resiliencia, capacidad adaptativa y gestión de riesgos</li> </ul> <p><b><u>2.2 Sistemas de ciudades</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Patrones y jerarquías (ciudades intermedias)</li> <li>- Movilidad, accesibilidad, flujos</li> <li>- Equipamientos y servicios</li> <li>- Unidades, redes</li> </ul> <p><b><u>2.3 Metabolismo territorial</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Metabolismo urbano / metabolismo territorial.</li> <li>- Flujos de energía, materia e información en las ciudades y en los territorios: relación con los modelos de urbanización. Consecuencias en el territorio.</li> </ul>
<p><b><u>3. Herramientas proyectuales</u></b></p> <p>Semana 10 a 11</p>	<p><b><u>3.1 Paisaje y planificación territorial</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Transformaciones territoriales desde la matriz de ecosistemas</li> <li>- Transformaciones territoriales desde las infraestructuras (verde, descentralizadas, multifuncionales)</li> <li>- El paisaje como medio para la concepción de procesos integrados (sociales, ecológicos, económicos): una herramienta para la planificación y gestión dinámica del territorio.</li> </ul>
<p><b><u>4. Marco normativo y gobernanza</u></b></p> <p>Semana 13 a 15</p>	<p><b><u>4.1 Marco de regulación. Lectura crítica</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento y lectura crítica de la normativa local. Instrumentos y mecanismos.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Debilidades, fortalezas y oportunidades.</li> <li>- Buenas prácticas en LAC y otros contextos internacionales.</li> </ul> <p><b><u>4.2 Prospectiva territorial</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto de prospectiva y prospectiva territorial</li> <li>- Riesgos, oportunidades y escenarios</li> <li>- Escenarios nacionales</li> </ul>
--	---

## X. REFERENCIAS

### a. Obligatorias

Beuf A., (2017), El concepto de territorio: de las ambigüedades semánticas a las tensiones sociales y políticas, in Beuf & Rincón Avellaneda (Ed.) *Ordenar los territorios*, Ediciones Uniandes, pp. 4-21

Canziani J. & A. Schejtman (Eds.) (2013), *Ciudades Intermedias y desarrollo territorial*. Lima: Fondo Editorial PUCP. pp.223-244

- Carrión F. (2013) Ciudades intermedias: entre una pirámide trunca y una red urbana en construcción, pp.21-32
- Hernández Asensio R., Trivelli Ávila C., (2013) ¿El ocaso de las ciudades intermedias? Urcos y las dinámicas territoriales del sur de Cusco, pp.83-108
- Magnaghi, A. (2013). Pacto ciudad-campo: un proyecto de biorregión urbana para la Toscana central. pp.223-244
- Schejtman A. (2013). Desarrollo territorial rural y ciudades intermedias, pp.33-59

García García M., Borobio Sanchiz M., (2012), El paisaje como medio para la planificación territorial, *Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid*, nº. 15, 2012, pp. 115-132

INEI, ORSTOM, (1997), *Perú en mapas. Atlas en base al censo de población y vivienda*, Lima, 141 p.

Molina A., Vanacker V., Rosas Barturen M., Bonnesoeur V., Román F., Ochoa-Tocachi B.F., Buytaert W, (2021). Infraestructura natural para la gestión de riesgos de erosión e inundaciones en los Andes: ¿Qué sabemos? Resumen de políticas, Proyecto “Infraestructura Natural para la Seguridad Hídrica”, Forest Trends, Lima, Perú.

Troitiño M., (2000), Cap 1. Ordenación del territorio y desarrollo territorial. La construcción de las geografías del futuro, in Salins Escobar (Comp.) El ordenamiento territorial. Experiencias internacionales. pp. 27 – 52, [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/530205A7FFBFE90405258042005CC358/\\$FILE/1\\_pdfsam\\_596.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/530205A7FFBFE90405258042005CC358/$FILE/1_pdfsam_596.pdf)

Toledo V. (2013). El metabolismo social: una nueva teoría socioecológica. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 34 (136), 41-71. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-39292013000400004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292013000400004&lng=es&tlng=es).

## **b. Complementarias**

Barot S., et al., 2019, Urban ecology, stakeholders and the future of ecology, Science of The Total Environment, Volume 667, 2019, pp. 475-484, <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2019.02.410>

BATLLE, Enric (2011) El jardín de la metrópoli. Del paisaje romántico al espacio libre para una ciudad sostenible.

Bélangier P. 2017, Landscape as infrastructure, [https://issuu.com/o-p-e-n-s-y-s-t-e-m-s/docs/be\\_langer\\_landscape\\_as\\_infrastructure\\_2017\\_full\\_bo](https://issuu.com/o-p-e-n-s-y-s-t-e-m-s/docs/be_langer_landscape_as_infrastructure_2017_full_bo)

BIO 2030. Plan director Medellín Valle de Aburrá. Alcaldía de Medellín. Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Mesa editores (2011) <https://www.eafit.edu.co/centros/urbam/articulos-publicaciones/Paginas/bio-2030-publicacion.aspx>

Delgado Ramos J.C., Campos Chávez C., Rentería Juárez P., 2012, Cambio Climático y el Metabolismo Urbano de las Megaurbes Latinoamericanas, Hábitat Sustentable, Vol. 2, N°. 1, 2-25

Dens urban: Sistema de análisis territorial desde las capacidades de soporte de una ciudad-territorio. [www.densurban.com](http://www.densurban.com)

Folch, R. (2003), El territorio como sistema. Conceptos y herramientas de ordenación. Diputación de Barcelona

Folch, R. / Matriz, escalas y territorio. Quaderns PDU Metropolità 01. Área Metropolitana de Barcelona.

PNUMA, Nature-based Solutions for Climate Resilient Cities: Perspectives and experiences from Latin America / <https://wedocs.unep.org/handle/20.500.11822/44437;jsessionid=D45B5326DCBD7F2FFD81BD6129B19310>

UNEP 2017, Urban Metabolism for resources-efficient cities: from theory to implementation / <https://resourceefficientcities.org/wp-content/uploads/2017/09/Urban-Metabolism-for-Resource-Efficient-Cities.pdf>

VEGA CENTENO P., ZOLEZZI M., 2004, Las ciudades en el Perú, serie Perú Hoy n°6, DESCO, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, Lima, 254 p.

Vilela Malpartida, M., & Vega Centeno, P. (2020). Redes de ciudades pequeñas en el territorio peruano. Un análisis tipológico a partir del caso de la región La Libertad. Territorios, (43-Esp.). <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.8287>

## **XI. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO**

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

- ✓ <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
- ✓ <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

## **XII. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)**

### **DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES (Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)**

#### **Sobre el trabajo grupal, conceptos previos**

Se entiende por trabajo grupal<sup>1</sup> aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo

es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

## TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
  - a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.

- b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
  - c. los productos a entregar.
  - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
  - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
  - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
  - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el Integro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

**Declaración de Trabajo Grupal**

<i>Unidad académica:</i>	<b>Facultad de Ciencias Contables</b>	Semestre:	
<i>Nombre del Curso:</i>		Clave/Horario:	
<i>Nombre del profesor:</i>			
<i>Título del trabajo:</i>			
<i>Diseño/planificación del trabajo grupal (definir cronograma de trabajo, etc.)</i>			
<b>Funciones (compromiso) de cada integrante</b>		<b>Nombre, firma y fecha</b>	
<i>Firma del profesor</i>		Fecha: ____/____/____	

## ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

<b>Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)</b>	
<b>Labor realizada por cada integrante</b>	<b>Nombre, firma y fecha</b>